

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

2019/1655 *Corrección Error: Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2019 del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.*

Anuncio

El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (P.D. Resolución núm. 699, de 29 de junio de 2015), ha dictado Resoluciones núms. 106 y 117, de fecha 22-03-2019 y 08-04-2019, respectivamente, por la que se aprueba la modificación del Plan del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2019 del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para la línea que se indica a continuación:

ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Descripción:	Apoyo para la realización de proyectos en materia de sensibilización medioambiental en la provincia de Jaén.
Régimen/Procedimiento:	Concurrencia competitiva.
Mecanismo:	Convocatoria pública.
Sectores:	
Directos:	Ayuntamientos de la provincia de Jaén. Entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén.
Indirectos:	Ciudadanía en general.
Objetivos estratégico:	Promover acciones de sensibilización medioambiental y eficiencia energética. Conservación de la biodiversidad. Protección animal.
Objetivo Específico:	Desarrollo de actividades de sensibilización medioambiental y eficiencia energética.
Presupuesto:	56.000,00 €.
Aplicaciones presupuestarias:	012.1720.46200: 30.000,00 €. 012.1720.48902: 26.000,00 €.
Indicador ejecución línea:	Porcentaje de ejecución presupuesto aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 10 de abril de 2019.- El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (P.D. Resolución núm. 699, de 29 de junio de 2015), PEDRO BRUNO COBO.